

A TRAVÉS DE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO:

# Gobierno Se Hace Parte En Proceso 'Villa Grimaldi'

- Información la entregó el diputado Carlos Dupré, después de entrevistarse en La Moneda con el Ministro del Interior, Enrique Krauss.

El Gobierno envió los antecedentes del caso al Consejo de Defensa del Estado, para que ese organismo se haga parte en el proceso iniciado por la venta de la Villa Grimaldi, recinto que fuera de propiedad de la ex Central Nacional de Informaciones, CNI.

Así lo informó en la mañana de ayer en La Moneda el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Carlos Dupré, luego de reunirse con el Ministro del Interior, Enrique Krauss.

El parlamentario demócrata cristiano dijo que así se lo había comunicado el Jefe del Gabinete, confirmando que "el Gobierno se ha hecho parte y que ha enviado los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado".

Consultado Dupré sobre la forma en que se habrían visto perjudicados los intereses del Fisco en la operación de venta de Villa Grimaldi, respondió que "están afectados porque se vulneró el Código Penal".

Explicó que ello había sido así "puesto que está absolutamente prohibido —y constituye delito— el que algún funcionario público y, sobre todo, en el nivel de decisión, pudiera entregar bienes a la venta a parientes o personas vinculados en sangre con ellos".

"De modo tal —añadió— que es muy claro en el caso del general Hugo Salas Wenzel, como ex director de la CNI, vendió a una sociedad en la que estaba involucrada su hermana, su cuñado y su señora".

"Ahí hay una clara lesión para el Fisco, porque hay, además de toda esta situación de orden penal, una situación de orden pecuniario, en que el valor de la propiedad no es el valor de la tasación, según se ha indicado, y la potencialidad del negocio y la parcelación de la propiedad también involucra una suerte de beneficio personal que lo está indirectamente, o muy directamente, relacionando a él".